



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 10 de febrero de 2022.

Ref: Expte N° 02001-0059042-7

Señora Subsecretaria:

Habiendo elevando la Comunicación N° 44947 CD, al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, REMITO a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dra. M. Candelaria Gonzalez del Pino".

Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

A la Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Dra. Marcela AEBERHARD
S/D



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19800 SANTA FE 25 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27567/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a reglamentación de los Art. 41 y 42 de la Ley N° 20655.

Se remite **Expediente N° 02001-0059042-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaría de Gestión Federal de la Provincia de Santa Fe a fs. 3.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"